



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 004/2023 de fecha 17 de enero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 004-012/2023

POR LA QUE SE DESIGNA EN CARÁCTER INTERINO AL DR. GUSTAVO ADOLFO FERNÁNDEZ FRANCO, CON C.I. N° 1.161.012, COMO DIRECTOR DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 025/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 03 de enero de 2023, el cual contiene la Nota Interna PR/DTH/N° 010/2023, de fecha 02 de enero de 2023, de la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la Nota Interna GS/HEQ/N° 175/2022, de fecha 28 de diciembre de 2022, identificada como Expediente NOT-9624-2022-000697, presentada por la Dirección del Hospital de Especialidades Quirúrgicas del Instituto de Previsión Social; y

CONSIDERANDO: Que, en la misma, el Dr. Ricardo Ignacio Olmedo Bareiro, con C.I. N° 774.852, Director del Hospital de Especialidades Quirúrgicas, comunicó el usufructo de sus vacaciones, a partir del 02 hasta el 16 de enero de 2023, y solicitó en su reemplazo la designación en carácter interino, del Dr. Gustavo Adolfo Fernández Franco, con C.I. N° 1.161.012, como Director Interino de la Dirección del Hospital de Especialidades Quirúrgicas, durante el periodo mencionado;

Que, el expediente de referencia cuenta con el parecer favorable de la Gerencia de Salud;

Que, la Resolución C.A. N° 086-006/15, de fecha 03 de noviembre de 2015 "POR LA QUE SE DEJAN SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN C.A. N° 086-025/11, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2011 Y LA RESOLUCIÓN C.A. N° 068-053/14, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014, Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y AL GERENTE DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA A DESIGNAR GERENTES INTERINOS, EN AUSENCIA DE LOS TITULARES, RESPECTIVAMENTE", menciona cuanto sigue:

- Art. 4°) "Establecer que en caso de imposibilidad de designar al Coordinador, podrá ser designado como Director Interino, otro Director del mismo nivel jerárquico y área de competencia afín";
- Art. 6°) "Disponer que las Designaciones de Gerentes y Directores Interinos por motivos de ausencias por vacaciones o permisos, dentro o fuera del país, cursos,

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 004/2023 de fecha 17 de enero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 004-012/2023

reposos u otros, que superen los 30 días, serán realizadas por el Consejo de Administración, en todos los casos”;

Que, el Dr. Gustavo Adolfo Fernández Franco, con C.I. N° 1.161.012, a la fecha ocupa el cargo de Jefe de Departamento Policlínico, por lo que resulta necesario que el Consejo de Administración autorice la designación del mismo, debido a que la Dirección del Hospital de Especialidades Quirúrgicas no cuenta con Jefe de Oficina de Coordinación,

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Designar en carácter interino al Dr. Gustavo Adolfo Fernández Franco, con C.I. N° 1.161.012, como Director de la Dirección del Hospital de Especialidades Quirúrgicas de la Gerencia de Salud del Instituto de Previsión Social, a partir del 02 hasta el 16 de enero de 2023, por usufructo de vacaciones del Director actual, Dr. Ricardo Ignacio Olmedo Bareiro, con C.I. N° 774.852, sin perjuicio de sus funciones actuales como Jefe del Departamento Policlínico del Hospital de Especialidades Quirúrgicas.-----
- 2º) Establecer que la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/ta/pb.- /

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración